

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 20.929 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

MARTES 16 DE ABRIL DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 6,00

PROCESO. ESTUVO REZAGADO DESDE NOVIEMBRE DE 2019

Hoy vence el plazo para imputar o rechazar caso del hotel Las Américas

Suceso. Tres extranjeros fueron asesinados en el ataque hace 15 años. El Juzgado exige que la Fiscalía avance en la pesquisa. El caso se enmarca en el proceso ante la CIDH

La Procuraduría General del Estado pretende que la CIDH acumule en una sola causa todas las denuncias vinculadas al fallido

caso terrorismo y la falta de debido proceso. Su estrategia es ganar tiempo para negociar las sanciones demandadas. **A2-3**



Niños, afectados por la enfermedad

Muere niña con influenza y van cuatro decesos

La pequeña tenía enfermedad de base. En el sistema educativo hay 200 infectados y piden activar las medidas de prevención. **A8**

FUJAD LANDÍVAR



BRIGADA MALTRATADA EL EDIFICIO ESTÁ DETERIORADO

No logran elegir a la directiva. Mientras tanto, hay graves daños en la infraestructura que no se reparan. **PÁG. 5**

Manos a la obra para la final de la Sudamericana

Gobernación, FBF y Conmebol ya trabajan para el evento deportivo. Se prevé un movimiento de \$us 43 millones

DIEZ **A16**



170 MUNICIPIOS AFECTADOS POR LAS ÚLTIMAS LLUVIAS

El municipio de La Asunta (La Paz) es uno de los más dañados, ya que la mazamorra destruyó su red de distribución de agua. **PAÍS A8**

LAS COMPRAS EN TIENDAS DE BARRIO CAEN UN 30 POR CIENTO

Un estudio señala que el incremento de precios ha causado una modificación en los patrones de compra que había antes de la pandemia. **DINERO 4-5**

HOY CON TU PERIÓDICO

Entrevista
El embajador de China habla de la relación con Bolivia.



Política

SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE FISCALES

Vence el plazo para que la Fiscalía impute o rechace el caso del hotel Las Américas

El Procurador confirmó que las investigaciones “están muy rezagadas” y relacionadas con las peticiones que hizo la CIDH, que conminó al Estado investigar y sancionar a los responsables de ejecuciones extrajudiciales, torturas, así como detenciones indebidas

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

La Fiscalía reaccionó con la conformación de una comisión de fiscales para llevar adelante las investigaciones por la ejecución extrajudicial y torturas por el asalto al hotel Las Américas de aquel 16 de abril de 2009, cuando tres personas fueron muertas y dos heridos sobrevivientes.

La decisión del Ministerio Público fue emitida a un día del plazo de 60 días que le otorgó el juez que lleva adelante esta causa.

Documentos del expediente a los que accedió EL DEBER señalan que la primera acción de la Fiscalía en este caso tuvo lugar el 27 de noviembre de 2019, cuando presentó el inicio de investigaciones bajo el control jurisdiccional del juez Sexto en lo Penal, Manuel Baptista, que radicó la causa con número Nurej 70264734.

Con la firma de la fiscal Delmy Guzmán, en el inicio de investigaciones se citó como víctima a Elöd Tóásó, así como contra presuntos autores de los delitos identificados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Desde aquella vez, hace cinco años, la Fiscalía pidió tres ampliaciones al juzgador, pero tampoco avanzó con la presentación de la imputación o resolución de rechazo.

El procurador general del Estado, César Siles, confirmó que este proceso está inscrito en el contexto de un proceso planteado en la CIDH, pero indicó “que está muy rezagado”.

De hecho, en reiteradas oportunidades, el juez conminó al Ministerio Público para que se pronuncie, pero no lo hizo. Sin embargo, pidió una última ampliación de 60 días y ese término se cumple justo este martes 16 de abril.

La Fiscalía, según los procedimientos, tiene tres alternativas. Tendrá que presentar la imputación, una resolución de rechazo, o en su caso, solicitar una ampliación para desarrollar sus diligencias dentro de las investigaciones



Alfredo Rada recibe el parte de un efectivo policial. La intervención se produjo cuando era ministro de Gobierno.

sobre el asalto al hotel Las Américas.

Esa acción policial dejó tres personas muertas con disparos de arma de fuego identificadas como: Eduardo Rózsa Flores, húngaro-boliviano; Árpád Magyarosi, húngaro-rumano; y Michael Martin Dwyer, irlandés. Además, la Policía detuvo a otros tres ciuda-

Rechazo

El 27 de agosto de 2020 un juez rechazó dar este giro a la indagación

Acción

Ahora, de forma sorpresiva, se conforma un equipo de fiscales

danos. El gobierno aseguró hace 15 años que desarticuló “una célula terrorista” que se formó para “dividir al país”.

El 16 de abril de 2009, Evo Morales estuvo en Venezuela. Desde allí dijo que ordenó ese operativo contra “un grupo de mercenarios” con presuntas intenciones separatistas.

El primer rechazo ocurrió el 27 de agosto de 2020, cuando el fiscal asignado, Francisco Mendoza, emitió una resolución en la que descartó llevar adelante esta esta investigación.

La Fiscalía fundamentó que “los elementos acumulados en el cuaderno de investigación eran insuficientes para formular la hipotética imputación contra los sindicados”.

La denuncia formulada por los

sobrevivientes al asalto, el croata boliviano Mario Tadic y el húngaro Elöd Tóásó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue procesada por la defensoría del Pueblo en Bolivia.

Tras las diligencias de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía de Santa Cruz, a través de su titular, Róger Mariaca, revocó esa resolución de rechazo el 8 de marzo de 2023.

En ese contexto, el fiscal informó hace pocas horas que se conformó una comisión de fiscales institucionalizados para las investigaciones. Señaló que no podía pronunciarse sobre el fondo porque se debe respetar el trabajo que está en pleno proceso.

Después de la revocatoria del rechazo por parte del fiscal Mariaca para que siga la investiga-

ción, tomó el caso la fiscal Ilsen Nava Llanos, especializada en delitos contra la integridad de las personas.

El 16 de noviembre de 2023, en base al informe emitido por investigadores de la Fuerza especial de lucha Contra el Crimen (felcc), la fiscal Ilsen Nava emitió el requerimiento de la tarjeta prontuaria y antecedentes de las víctimas a varias instituciones estatales para que emitan certificaciones, tarjeta prontuaria de datos generales del lugar de domicilio y las fotografías de los ciudadanos Mario Tadic y Tóásó.

La Fiscalía dio como plazo a las instituciones de 24 horas para emitir las respuestas mediante documentos.

Requirió y conminó al Servicio General de Identificación Personal (Segip), al Servicio de Registro Cívico (Sereci), a la gobernación de la cárcel de Palmasola, al Comando Departamental de la Policía. Según el expediente ninguno de los requerimientos fueron respondidos por la Fiscalía.

El juez que tiene el control de la causa, Manuel Baptista, remitió el 12 de abril de 2024, una resolución dirigida al fiscal general Juan Lanchipa Ponce.

El juez en lo penal en su última acción le ratifica al fiscal general la necesidad de conformar una comisión de fiscales.

Por otra parte, le recuerda que la primera vez que le pidió que se conforme una comisión de este tipo fue el 9 de enero de este año.

El 12 de abril el juzgador le pidió al fiscal general: “Me permito reiterar dicha solicitud y subrayar la necesidad urgente de una respuesta y acción conforme a las obligaciones impuestas por el derecho internacional en materia de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Asimismo, el juez hizo notar que según la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes de la cual Bolivia es Estado parte se requiere una investigación pronta y efectiva en casos que involucran alegaciones de tortura.

El juez aseguró que ve que estas investigaciones deben ser llevadas de forma exhaustiva, independiente e imparcial con el fin de no solo identificar y sancionar a los responsables, sino también garantizar la justicia y reparación a las víctimas.

En su parte fundamental el magistrado asegura que “la ausencia de una comisión especializada o dejar sin el seguimiento necesario a esta investigación, como se solicitó inicialmente, podría interpretarse como una falta de cumplimiento con obligaciones internacionales del país y un potencial detrimento para la integridad del proceso judicial y los derechos humanos de las partes involucradas”, manifestó.



BANCO GANADERO S.A. BANGASA, TIENE POR OBJETO PRINCIPAL COOPERAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO - FINANCIERO Y SOCIAL DEL PAÍS, FOMENTANDO EL AHORRO INTERNO NACIONAL, CAPTANDO FINANCIAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, FACILITANDO ECONÓMICAMENTE LA CREACIÓN, EXPANSIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS NACIONALES, INCENTIVANDO LAS INVERSIONES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, CUBRIENDO LOS REQUERIMIENTOS CREDITICIOS O FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES RUBROS PRODUCTIVOS DEL PAÍS A CUYO EFECTO EL BANCO PODRÁ REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, CONTRATOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PERMITIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGENCIA.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSV-PED-BGA-004/2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/1059/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 2 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSV-ED-BGA-014/2024, MEDIANTE NOTA DE AUTORIZACIÓN ASFI/DSV/R-83809/2024, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024

AVISO DE OFERTA PÚBLICA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 2” MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I:

Bs.1.000.000.000,00 (UN MIL MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

A LA FECHA, EL EMISOR MANTIENE LOS PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 1 POR Bs. 100.000.000, VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA.

MONTA AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS BURSÁTILES BANCO GANADERO I – EMISIÓN 2:

Bs.50.000.000,00

(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Pagarés Bursátiles Banco Ganadero I – Emisión 2
Tipo de valor a emitirse:	Pagarés Bursátiles, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía en la presente Emisión.	La presente Emisión de Pagarés Bursátiles, cumplirá lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo.
Plazo de colocación primaria de la Emisión:	El Plazo de colocación primaria de la Emisión de la presente emisión será Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores emitida por ASFI.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Plazo de Pago de Capital e Intereses	El pago a Capital e intereses serán realizados al vencimiento de la presente Emisión.
Fecha de la Emisión:	11 de abril de 2024
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Bolsa de Valores en que se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de pago en Colocación Primaria:	El pago resultante de la colocación primaria de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de pago de Capital e intereses de la presente emisión:	a) En el día de vencimiento de la emisión, se efectuará el pago de capital e intereses, contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de la Emisión el pago de capital e interés correspondiente, se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Regla de Determinación de Tasa de cierre o de Adjudicación en colocación primaria:	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos de Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	BGA-PB1-N2U	Bolivianos	Bs. 50.000.000	Bs.10.000	4,00%	10.000	360 días calendario	06 de abril de 2025
CALIFICACIÓN DE RIESGO AESA RATINGS S.A.: N-1		N-1: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. PERSPECTIVA: NEGATIVA.						

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N°37 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE PAGADOR Y COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO DE LA EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO GANADERO S.A. BANGASA.



El procurador del Estado, César Siles, busca la manera de reducir el monto de reparación a los asesinados

ADEMÁS DE SANCIONES MÁS DURAS

Procuraduría intenta evitar juicio en CIDH por caso 'terrorismo'

Antes del juicio, César Siles solicitará a la CIDH que "acumule" todas las peticiones presentadas por el asalto al hotel Las Américas

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

La Procuraduría General del Estado puso en marcha un plan para evitar ir a un juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) por el asalto al hotel Las Américas, operativo en el que fueron ejecutadas tres personas el 16 de abril de 2009 en Santa Cruz.

El procurador, César Siles, informó que el Estado ha pedido a la CIDH, que "acumule" todas las peticiones, siete en total, que presentaron las presuntas

víctimas del caso asalto al hotel Las Américas. En caso de que se llegue a juicio ante la Corte IDH, Siles dice que "seguramente" el Estado va a tener "una sentencia más desfavorable".

"Hemos pedido, por principio de responsabilidad, que se acumulen los siete casos que hay en la CIDH, no solamente es el caso de Tadic, Dwyer y otros, hay otros casos abiertos que tratan del mismo suceso del hotel Las Américas: Ejecuciones extrajudiciales, torturas, vejámenes, (vulneraciones) al debido proceso", informó Siles.

La petición del Estado boliviana

no a la CIDH fue realizada antes de que la entidad interamericana determine, con base en el informe que Bolivia presentó la pasada semana, si cumplió o no las recomendaciones emitidas en su informe de fondo sobre la primera petición realizada por Mario Francisco Tadic, Elöd Toasó, Alcides Mendoza Mazaby y Juan Carlos Guedes Bruno. Junto a ellos Carolina Dwyer, madre de Michael Dwyer, uno de los tres ejecutados en el asalto al hotel Las Américas.

"Corresponde que estos casos sean tratados en uno solo. Hemos pedido a la CIDH (...) y, si se da la acumulación, (habrá) un tiempo más para poder ir viendo el cumplimiento de las recomendaciones", dijo.

Entre los otros casos admitidos ante la CIDH por el asalto al Hotel Las Américas está el de Ronald Castedo, Juan Carlos Santisteban, Alejandro Santisteban, Branko Marinkovic y Svonko Matkovic, citó Siles.

"Son siete peticiones abiertas en el Sistema Interamericano de protección de derechos humanos (...) ¿Qué persiguen estas peticiones y al de Tadic y otros? que el Estado sea responsabilizado internacionalmente por vejaciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales", explicó Siles.

Informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH. Además del pedido de Bolivia de "acumular" los casos del hotel Las Américas, la Procuraduría presentó la pasada semana el informe a la CIDH sobre el cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de fondo del primer caso: Mario Tadic y otros.

En esa respuesta, Siles dice que Bolivia está cumpliendo en parte las recomendaciones, por ejemplo, la Fiscalía, en marzo de 2023 se reabrió el caso de investigación "por vejaciones y torturas".

La CIDH "cuestiona" a Bolivia porque "no existe una investigación sobre la muerte de Michael Dwyer. Los fiscales a cargo de las investigaciones de tortura de por Mario Tadic y Elöd Toásó no han tomado contacto con ellos" y "no hay evidencias avances".

En relación con la reparación económica por la ejecución de Dwyer, la CIDH en sus recomendaciones pide al Estado boliviano que "realice una oferta respecto a la pretensión que tienen los peticionarios"; en respuesta, la Procuraduría pidió a la CIDH que esa entidad asesore a Bolivia sobre el monto de reparación. Para el Gobierno nacional, los montos que piden "son demasiado altos".

Consideramos que la Comisión Interamericana debe asesorarnos en el monto a indemnizar puesto que los montos que están pretendiendo solamente por la muerte del señor Dwyer se pretende tres millones de euros, por decir algo, no corresponden a nuestro juicio a precedentes que tiene el propio Estado boliviano", afirmó Siles.

En ese marco, Bolivia espera la decisión de la CIDH y prevé que la misma será emitida esta semana o a más tardar a fines de abril.

Entre los posibles escenarios tras la decisión es que la entidad determine que el Estado no ha cumplido las recomendaciones.

La otra opción es que la CIDH, por sexta vez amplíe el plazo para que el Estado boliviano cumpla las recomendaciones, o finalmente que la Comisión acceda al pedido de Bolivia de acumular todas las peticiones referidas al caso del asalto al hotel Las Américas.

Los sobresaltos de Evo Morales. Con la confirmación de que el Ministerio Público, en cumplimiento a una de las recomendaciones, reabrió las investigaciones por el asalto al hotel Las Américas, el expresidente Evo Morales, que dio la orden para que se realice ese operativo, se sintió aludido, dijo que sus acciones fueron en defensa de la unidad de Bolivia y se estrelló contra los que denunciaron al Estado.

"Si quieren meterme a la cárcel defender la unidad de nuestra patria ante la amenaza separatista financiada por la oligarquía terrateniente, que lo hagan. Ahora, los agresores a nuestra integridad territorial, los que querían dividir Bolivia, pretenden aparecer como víctimas y además son 'premiados' con decenas de miles de hectáreas", protestó Morales.

Piden extraditar a Soza, el fiscal del caso 'Terrorismo'

Publicó a través de sus redes una planilla Excel que refleja la lista de pasajeros del vuelo en el que llegó Róza y los europeos

Marcelo Soza fue el fiscal que envió a prisión a unas 39 personas a las que acusó de "terrorismo", un delito que nunca se pudo probar. Además, el hombre fue condenado en 2018 a 12 años de prisión por extorsión y huyó a Brasil donde está asilado. Hoy exigen su extradición.

La demanda está vinculada con

la investigación a funcionarios estatales en el asalto al hotel Las Américas, donde se cometieron "ejecuciones extrajudiciales" y "torturas", además de enjuiciamientos ilegales, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El caso está relacionado con graves violaciones a los derechos humanos y motivó, al menos, cuatro recomendaciones internacionales, como la de reparación de daños a las víctimas, así como el juzgamiento de los responsa-



Soza aparece junto a Evo Morales, cuando investigaba este caso

bles en territorio nacional.

"Soza, sentenciado por extorsión a los investigados, y desde el 2018 nadie ha hecho ni el más mínimo intento de extraditar a esta persona, que ya ha hecho público cómo fue que se manejó el caso terrorismo", sentenció el presidente de la ALD. Matkovic instó a las autoridades judiciales para que se haga una investigación "independiente del poder político", además con el fin de esclarecer las extorsiones "a unas 100 familias cruceñas" por esa investigación, calificada de "indebida" en el ámbito internacional. Soza ingresó a Brasil el 6 de marzo de 2014 tras la difusión de audios con su voz, en las que mencionó al exministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana y a Raúl García Linera", dijo Siles.



FUAD LANDÍVAR

El techo del segundo piso del edificio patrimonial presenta huecos que no han sido reparados. Hay deterioro en paredes externas e internas

EVIDENCIA DE DESCUIDO

Brigada Parlamentaria está a la deriva y su edificio histórico se cae a pedazos

Las instalaciones no cuentan con personal de limpieza, seguridad ni hay un secretario para su normal funcionamiento. El edificio data del siglo XIX. La historiadora Paula Peña pide que sea remodelado y conservado

Diego Seas
www.eldeber.com.bo

La Brigada Parlamentaria cruceña luce abandonada y deteriorada. Un reflejo de esta condición es que hasta ahora no logra elegir a su directiva, mientras el edificio histórico está deteriorado y cayéndose. Ayer, por tercera vez, la elección de la directiva 2023/2024 en la Brigada Parlamentaria cruceña se vio empantanada por falta de quórum ante la inasistencia de toda la bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) y algunos diputados disidentes de la agrupación Creemos.

Esta suspensión no solo posterga la renovación de la legislatura 2023/2024, según reglamento de la Cámara de Diputados, sino de proyectos de leyes que deben viabilizarse, la atención al ciudadano

y la refacción de la infraestructura histórica hoy convertida “en un urinario”, coinciden algunos parlamentarios.

El presidente de esta entidad cruceña, Richard Ribera, valoró la cantidad de parlamentarios que asistió a la convocatoria, de Creemos y Comunidad Ciudadana (CC), sin

Pugna política

Ayer no logró elegirse a la directiva porque no hubo quórum. Faltó el MAS.

Historia

El edificio de la Brigada tiene gran parte de la historia de la ciudad.

embargo, apuntó al MAS de ‘boicotear’ la sesión ordinaria y consideró que tiene que ver con que el partido de Gobierno busca imponer a su candidato a la presidencia a como dé lugar con un parlamentario disidente de Creemos, aunque no quiso mencionar nombres.

El edificio

Mientras esto se aguarda, el histórico edificio de la Brigada Parlamentaria Cruceña, que está al lado de la Basílica menor de San Lorenzo en el corazón de la ciudad, luce totalmente deteriorado, con huecos en el tumbado, sus paredes despintadas, banderas viejas en la parte alta, y un frontis donde está una carpa que acoge a activistas que recolectan firmas para la liberación del gobernador.

En la parte trasera, antes de subir

al segundo piso, algunos de sus rincones están tomados por personas desconocidas que con sus objetos y bolsos han ‘loteado el lugar’, dejando mal aspecto y olor nauseabundo, según constató EL DEBER.

Al respecto, la diputada por CC, María José Salazar responsabilizó al presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari por no aprobar el presupuesto económico para las brigadas, ya que ese monto se destina para la contratación de personal y la atención del mismo edificio. Ribera dijo que el 2022 en dos oportunidades envió cartas a Huaytari para solicitar presupuesto a fin de arreglar las instalaciones, y que realicen una visita al lugar para que puedan constatar.

El diputado de Creemos, José Carlos Gutiérrez, quien ocupó la presidencia de la Brigada Parlamentaria en la gestión 2020/2021, manifestó que recibió un edificio abandonado, incluso, con una señora que vivía como casera alquilando el baño a terceros, además, que el lugar también fue tomado por malvivientes y ambulantes.

Recordó que en 2021 se presentó un proyecto de ley ante la Cámara de Diputados y que en la presidencia de Freddy Mamani se aprobó y se declaró posteriormente al edificio de la Brigada como Patrimonio Cultural Material del Estado Plurinacional de Bolivia. “Freddy Mamani accedió a ejecutar un dinero de un seguro que tiene la Brigada Parlamentaria. Ese seguro cubriría los alquileres del traslado que tuvimos en la calle 21 de mayo, esa ejecución la realizó directamente La Paz, Santa Cruz no ejecuta nada”, recordó.

Gutiérrez señaló que la refacción del edificio fue ejecutada por albañiles, una constructora y fiscales de obras, todos desde La Paz, mas no se tocaron las tejas ni las vigas, y que tuvo un costo de más de Bs. 300.000. “Seguramente esa refacción no duró ni dos años”.

En entrevista con EL DEBER, la historiadora Paula Peña, informó que el lugar donde actualmente funciona la Brigada Parlamentaria, en el siglo XIX (1870) operaba como casa de Gobierno, donde estaba el gobernador en representación del rey, entendiéndose que Santa Cruz era capital de una gobernación.

Dicha zona, hoy corazón de la ciudad, en la acera sur, estaba apostada la Iglesia Católica, la Casa de Gobierno y la Policía. En la acera oeste, estaba ubicado el colegio seminario y la universidad del sagrario (Casa de la Cultura) que era de pertenencia de la iglesia. Mientras que en la acera norte estaban construidas casas particulares, una de ellas fue tumbada y se construyó el Banco de la Nación de Argentina.

Señaló que, en el siglo XIX, el edificio de la Brigada Parlamentaria se construyó con recursos cruceños provenientes de los impuestos de la corambre y se constituyó en la prefectura donde estuvo el prefecto hasta fines del siglo XX y también trabajaban los parlamentarios cruceños.

PARA SABER

ACTUAL DIRECTIVA

Su mandato está vencido desde el año pasado, pero no logra reunirse para una elección.

EDIFICIO

La refacción del edificio patrimonial depende de una asignación que debe llegar de la Cámara de Diputados.

PATRIMONIAL

Se trata de un edificio patrimonial donde antes funcionó la Prefectura de Santa Cruz, ahora está con huecos en el techo y tomado por grupos ajenos a las tareas de la institución.

HABRÁ UNA SOLA BASE DATOS

Arce crea una entidad autónoma para registro de Derechos Reales

El jefe de Estado había dicho en su informe de gestión, en noviembre de 2023, que la actual estructura de DRRR era "corrupta" para anunciar cambios. Cinco meses después presentó el inicio de esta reforma

EL DEBER
www.eldeber.com.bo

El presidente Luis Arce promulgó el Decreto Supremo 5143 que reglamenta la Ley de 15 de noviembre de 1887, con el objetivo de modernizar el Registro de Derechos Reales (DDRR).

El decreto establece la creación de la Máxima Instancia Competente Nacional de Registro de Derechos Reales, una entidad autónoma bajo la administración del Consejo de la Magistratura.

Esta entidad estará a cargo de la aplicación y gestión del Sistema Único de Derechos Reales, un sistema informático que centralizará toda la información relacionada con los registros de propiedad a escala nacional. Una de las principales novedades del Decreto 5143 es la incorporación de "herramientas del Gobierno Electrónico" en el registro de propiedades.

Esto permitirá la interoperabilidad del sistema con otras entidades públicas, simplificando y optimizando los trámites para los ciudadanos. El Sistema Único de Derechos Reales integrará en una única base de datos toda la información sobre los registros de propiedad, incluyendo datos que permitan identificar de forma única a cada inmueble.

La nueva institución será responsable mantener y actualizar el sistema informático, así como de la infraestructura tecnológica necesaria para su funcionamiento.



Las oficinas de DRRR dependen del Consejo de la Magistratura y ahora se creará una entidad autónoma

Además, deberá elaborar los reglamentos del Decreto Supremo 5143 en un plazo no mayor a 150 días desde su publicación.

El Consejo de la Magistratura tendrá por su lado 30 días calendario para constituir la Máxima Instancia Competente Nacional de Registro de Derechos Reales y 60 días para lanzar el "Programa Nacional de Regularización del Derecho Propietario de Bienes Inmuebles del Estado", según establece la normativa aprobada.

DATOS

MENSAJE

El presidente Luis Arce calificó a la oficina de DRRR como una de las más corruptas del Estado y anunció cambios.

MÁS DE CIEN AÑOS

La ley que regula el registro de propiedades data de 1887 y no había sido actualizada hasta ahora.

ACCIONES

La antigua ley de DRRR fue impugnada ante el TCP hace dos años, pero hasta el momento no hubo fallo sobre este tema.

DATOS

El Ministerio de Justicia anunció la intención del Gobierno de crear una entidad al margen del Órgano Judicial, pero no sucedió.

"No podemos demorar más la reforma al Registro de Derechos Reales, los avasallamientos y la afectación a la propiedad de los bolivianos tienen origen en una ley de hace casi dos siglos y en sistemas obsoletos e inseguros que solo garantizan el funcionamiento de verdaderas organizaciones criminales que se apropian de viviendas y terrenos de las familias bolivianas", afirmó el presidente en el mensaje que entregó al país, el pasado 8 de noviembre, cuando cumplió tres años de mandato.

En un primer momento, la intención del Gobierno estaba vinculada con la creación de una entidad vinculada con el Ejecutivo, pero el Decreto 5143 crea la entidad ligada con el Consejo de la Magistratura. Según la norma, será "autónoma".

El diputado del MAS Renán Cabezas recordó que hace dos años presentó una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de 1887 y también pidió que el Órgano Judicial conmine al presidente de la Asamblea Legislativa a trabajar en un proyecto "para que se tengan otros Derechos Reales".

"Esa norma ya es obsoleta y más bien sirve para que los loteadores y gente vinculada al Órgano Judicial se apropie de nuestros bienes de forma ilícita. Derechos Reales es una de las instituciones más corruptas que hay en Bolivia", cuestionó Cabezas a EL DEBER, tras el informe de noviembre.

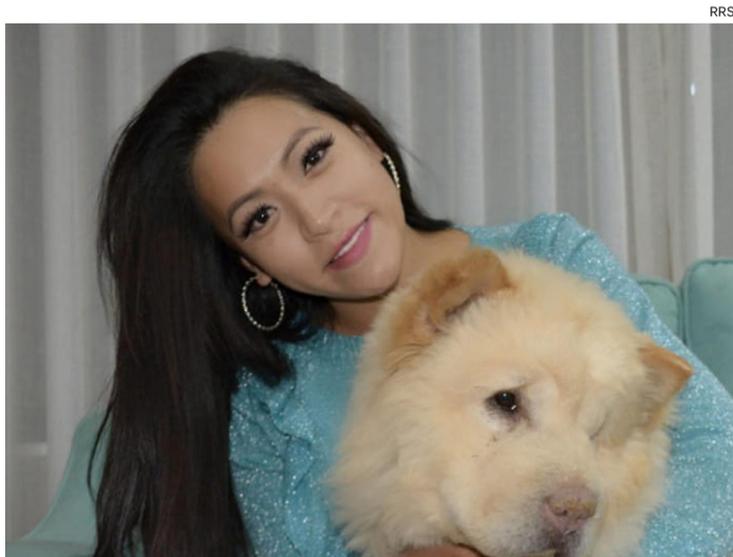
Gobierno no descarta que Odalys esté secuestrada

Comienza el relevo del personal de búsqueda, pero no se abandonará el trabajo en la zona de Yungas

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, afirmó ayer que no está descartada la posibilidad de que Odalys Ivannia Vaquiata, joven madre desaparecida desde el 30 de marzo, esté aún con vida y secuestrada. "En los sobrevuelos, se han identificado casas en lugares muy alejados,

de manera que no se descarta la posibilidad de que la señora esté con vida o haya sido secuestrada, por lo que se va a ingresar a esas casas para un rastillaje completo", anunció Calvimontes ante la prensa.

Odalys, de 28 años, realizaba una actividad de turismo junto a su enamorado en la región de los Yungas de La Paz y según la versión de su pareja, que ahora está con detención preventiva, desapareció después de que sostuvieron algunas discusiones.



La imagen de la desaparecida Odalys que recorre las redes sociales

Desde la misteriosa desaparición de la joven madre, no cesaron las tareas de su búsqueda y hasta las Fuerzas Armadas se sumaron a ese trabajo desde hace cinco días, con rastillajes aéreos y terrestres, pero todavía no hay señales concretas de su paradero.

La primera etapa de búsqueda concluyó el domingo con rastillajes realizados desde Unduavi hasta Chuspipata e, incluso, el helicóptero, que también participa del trabajo, ha sobrevolado hasta las zonas alejadas de Caranavi.

Asimismo, "se hicieron descensos en quebradas, se sobrevolaron con drones y en los ríos operaron equipos de la Armada", pero no han podido dar con su paradero.



JUAN CARLOS TORREJÓN

Las autoridades anuncian para fin de mes la llegada de vacunas contra la influenza. Serán aplicadas a los grupos vulnerables

EN SANTA CRUZ

Fallece una niña con síntomas de influenza y escolares suman 200 casos

Hasta la semana pasada, Santa Cruz registró tres muertes por influenza confirmadas por laboratorio. Hay seis niños hospitalizados con pruebas positivas y uno de ellos está en terapia intensiva. A fin de mes llegan 350.000 dosis

Deisy Ortiz D.
www.grupoeldeber.com

Una niña, de once años, falleció con síntomas de influenza, así lo confirmaron las autoridades sanitarias que estudian el caso en el comité científico. Además, preocupan los contagios entre los escolares, que registran 200 casos en lo que va del año.

Hasta la semana pasada, Santa Cruz registraba tres muertes con pruebas positivas a influenza y este fin de semana se sumó el deceso de una menor que falleció con neumonía, después de haber presentado toda la sintomatología de la enfermedad.

La menor estuvo internada en la Caja Petrolera de Salud (CPS), donde también se le detectó una

enfermedad de base: diabetes, informó el director del Servicio Departamental Salud (Sedes), Jaime Bilbao.

El responsable de Influenza del Sedes, Dorian Jiménez, informó que el caso de la niña que falleció con síntomas de la enfermedad será analizado este martes por el

Tolerancia

La DDE pide flexibilidad con el uniforme y el horario de ingreso a clases

Vacunación

Impulsan la inmunización a todos los menores de ocho años

comité científico, al igual que los anteriores tres fallecimientos, que han sido confirmados con pruebas de laboratorio.

Por su lado, el epidemiólogo del hospital de niños, Roberto Tórrez, comunicó que dicho nosocomio tiene seis niños internados con influenza, uno de ellos en terapia intensiva. El menor tiene lupus como enfermedad de base.

Escolares afectados

El titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), Nelson Nery Alcocer Coca, pidió a las unidades educativas implementar los protocolos de bioseguridad ante las bajas temperaturas que favorecen la propagación del virus de la influenza y de los males respiratorios.

También indicó que se instruyó a los directores tolerancia en la exigencia de los uniformes y el horario de ingreso a clases.

Señaló que observan un incremento en los casos de influenza entre los escolares, que registran hasta el momento 200 casos. “Estamos en constante monitoreo con el Sedes y los gobiernos municipales”, dijo al agregar que aguardan la llegada de las vacunas contra la influenza para coordinar la campaña de vacunación a los escolares.

Sobre la situación epidemiológica en el departamento, el director del Sedes precisó que el virus predominante es el A H3N2, seguido por el A H1N1 y el sincitial respiratorio.

“Estamos preocupados por las bajas temperaturas porque estas enfermedades son características de este tipo de clima”, indicó al pedir a la población mantener las medidas de bioseguridad.

Señaló que en la semana pasada se registraron 1.032 casos de influenza en el departamento.

La dosis llegan a fin de mes

Bilbao anunció que para fin de mes se espera la llegada de 350.000 dosis de la vacuna contra la influenza al departamento cruceño.

La distribución se hará de forma inmediata a los centros de la ciudad y de las provincias. La dosis está dirigida a proteger a los grupos de riesgo, que son los menores cinco años, los mayores de 60 años, embarazadas y personas con enfermedades de base.

Semana de la vacunación

Desde el 23 de abril hasta el 12 de mayo se llevará a cabo la Semana de Vacunación de las Américas, una iniciativa regional que busca promover la equidad y el acceso a la vacunación para todas las personas.

En esta ocasión, la campaña se enfocará en la vacunación contra la poliomielitis, enfermedad que, a pesar de estar erradicada en Bolivia, aún representa un riesgo debido a casos presentes en países vecinos.

“Nuestro país está libre de poliomielitis, pero tenemos casos en vecinos como Chile, Perú y Argentina, lo que significa un riesgo alto para Santa Cruz y Bolivia, especialmente para los niños que no han completado su esquema de vacunación”, afirmó el director del Sedes.

En el marco de la Semana de Vacunación de las Américas, se tiene como objetivo vacunar a un total de 353.000 niños de entre cinco y ocho años en el departamento de Santa Cruz, concentrándose el 50% de esta población en el municipio de Santa Cruz de la Sierra. La campaña se ha coordinado con las redes de salud de las 15 provincias y con los 56 gobiernos municipales.

PARA SABER

PREVENCIÓN CONTRA EL VPH

Además de la vacuna contra la poliomielitis, durante la Semana de Vacunación de las Américas también se ofrecerá la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de entre 10 y 14 años que no hayan recibido ninguna dosis previa. La dosis también se abrió a los varones, de 10 años. Este virus es el responsable del cáncer cérvico uterino. Según datos oficiales, el 36,6% de las personas con cáncer en Bolivia, padecen de cáncer cérvico uterino, en segundo lugar está el cáncer de próstata, con un 32,4%.

Sociedad

DESASTRE CLIMÁTICO

Redes de agua, cultivos y caminos, afectados por lluvias en tres regiones

Los daños se registran en comunidades de La Paz y Cochabamba. En Santa Cruz también hay caminos intransitables. Defensa Civil reporta 170 municipios afectados y más de 2.500 comunidades en el país

Deisy Ortiz D.
www.eldeber.com.bo

Las lluvias causan estragos en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Algunas comunidades han quedado incomunicadas y sin agua potable debido a desbordes, deslizamientos y aguaceros de gran intensidad. También se registran daños en viviendas y cultivos.

De acuerdo con datos oficiales, hay 247.360 familias afectadas por los desastres naturales y emergencias en el país, según informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Son 170 municipios afectados, de los cuales 24 tienen emergencia y 74 (declarados) en desastre. Son 2.589 comunidades afectadas. Hay 177.125 familias afectadas y 70.235 damnificadas, en total hacen 247.360”, informó Calvimontes.

Se registran 1.934 viviendas afectadas y 1.537 casas destruidas.

La comunidad Las Mercedes del municipio de La Asunta, en Los Yungas (La Paz), es una de las afectadas con las intensas lluvias de este fin de semana, ya que sufrió un nuevo golpe de mazamorra, afectando ocho casas, cultivos y a la red de agua potable.

“La fuerza de la mazamorra ha dejado en peores condiciones nuestras calles y caminos que integran con otras comunidades. Realmente estamos con un desastre total. Necesitamos gaviones y tuberías para reparar la red de agua”, informó el dirigente de la Central Agraria Las Mercedes, René Soria, quien también pidió maquinaria pesada para la reparación de calles. De acuerdo con Soria, al menos ocho viviendas resultaron afectadas.

Por su lado, Hernán Aguilera, poblador de la zona, solicitó la ayuda de las autoridades para reponer las tuberías y restituir el servicio de agua. “El agua, un elemento vital no tenemos”, indicó.

El municipio de Bolívar, en Cochabamba, todavía no se recupera de una granizada que sufrió el viernes por una hora, que afectó a más de una decena de comunidades, entre ellas Pampajasi, Pacachani, Atojuayco, Viluyo, Bolívar, Chivirapi, Pata Pata, Palca, Yarvicoya, entre otras comunidades, donde se afectó la



La afectación de cultivos en el municipio de Bolívar. Funcionarios de Defensa Civil se desplazaron hasta el lugar para verificar los daños

producción de papa, cebada, alfa alfa, cañahua, avena y quinua, entre otros.

Personal de Defensa Civil fue desplazado para hacer una verificación de los daños en el lugar y ver la magnitud del desastre.

Emergencias por lluvias

En Santa Cruz se anuncian lluvias hasta el miércoles. En la capital cruceña este fin de semana las unidades de emergencias atendieron llamados por caídas de árboles en calles que cortaron la circulación y se encuentran atentas a los pedidos de auxilio de los barrios. Algunas zonas ya están con las calles intransitables.

En algunos municipios de provincias, como Charagua y Cabezas, también reportan daños en caminos comunales, que han quedado intransitables o llenos

SOBRE EL TEMA

PRONÓSTICOS

Las temperaturas en el departamento cruceño se mantendrán bajas hasta el viernes.

INFORME OFICIAL

Desde noviembre de 2023 hasta lo que va de este año, las torrenciales lluvias y los desastres por inundaciones dejaron 55 fallecidos y cinco personas desaparecidas.

EN ALERTA

Son 112 municipios de seis departamentos lo que están con alerta naranja por las últimas lluvias. Entre las regiones más afectadas están Potosí, Oruro y Tarija. Sin embargo, hay daños en los nueve departamentos.

de barro. En el Chaco cruceño los pobladores sienten los primeros surcitos con ‘chilchi’, ya que las temperaturas bajaron hasta los 14 grados centígrados.

El director de Cuencas del Servicio de Encauzamiento del Río Piraí (Searpi), Marco Cortez, informó que cuatro ríos del departamento de Santa Cruz se encuentran con alerta amarilla por crecidas, debido a las últimas precipitaciones.

Los afluentes afectados son Piraí (en la parte baja de su cuenca), Río Grande (en su media y baja), Parapetí y Yapacaní.

Cortez indicó que los niveles de los ríos se mantienen estables, pero se recomiendan evitar trabajos cercanos a los caudales, especialmente a los dragaderos y a quienes transitan o realizan otras actividades en las riberas.

Alerta hidrológica

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) mantiene una alerta naranja sobre ascensos progresivos y repentinos de desbordes en las cuencas de los ríos: Mamoré, Beni, Parapetí, Tucabaca y San Miguel, que afectan a Santa Cruz, Cochabamba, Beni, La Paz y Pando.

En Cochabamba la alerta se emitió para las cuencas de Caine, Rocha, Chapare, Mizque e Ichilo.

En Beni hay alerta hasta el jueves en la cuenca media del río Mamoré y hasta el viernes en el afluente Beni, y sus afluentes.

En La Paz afecta a la parte norte y Yungas, es decir, la cuenca alta del río Beni y Madre de Dios. Y en Pando la alerta llega a los ríos Madre de Dios, Tahumanu, Manuripi y Orthon.

Cotización del dólar	
Martes 16 de abril de 2024	Bs 6,96
Bs 6,86	Compra
UFV: 2,48	

Argentina (peso)	866,75
Brasil (real)	5,130
Chile (peso)	964,40
Colombia (peso)	3,855
México (nuevo peso)	16,65
Paraguay (guaraní)	7,401
Perú (nuevo sol)	3,704
Unión Europea (euro)	0,939

● Metales	
Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F.	2,337,83
Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F.	28,32

● Hidrocarburos	
Barril de petróleo WTI:	\$us 85,90

● Granos	
Soya: \$us	435,61 (tonelada) a may. 2024
Maíz: \$us	173,02 (tonelada) a may. 2024
Trigo: \$us	203,01 (tonelada) a may. 2024
Azúcar: ctv/\$us	21,64 (libra) a may. 2024
Café: ctv/\$us	182,40 (libra) a may. 2024

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS ANUNCIA AUDITORÍA

Yacimientos de Litio estima daño en Bs 425 MM por fallas en la planta

El proyecto tardó más de 10 años en ejecutarse, ahora desde el Gobierno se revelan desperfectos en la obra ejecutada por el expresidente Evo Morales. Un diputado pide la intervención del Ministerio Público

EL DEBER
ernesto.estremadoiro@grupoeldeber.com

Las fallas técnicas encontradas en el complejo para la extracción de litio rondan los Bs 425 millones (\$us 61 millones), según cálculo realizado por la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), señala un reporte difundido por el periódico Los Tiempos.

La responsabilidad recae, según la estatal en una docena de exfuncionarios. Estas falencias, retrasaron por años el desarrollo de esta industria, e incluso dificultan el despegue en momentos en que el Estado necesita subir sus ingresos por la caída de las exportaciones de gas natural.

“Se ha establecido un daño económico de aproximadamente 425.297.718 de bolivianos, el cual incluye un daño por lucro cesante (ingresos que se dejaron de obtener por los errores)”, señaló la estatal YLB a ese medio de comunicación.

Luego sostiene que la revisión a proyectos anteriores “se ha establecido a una docena de posibles responsables, directores, supervisores, proyectistas, jefes y gerentes entre otros”.



El complejo del litio demandó una inversión de \$us 1.000 millones y no despegó luego de más de 10 años

Encargadas
El proyecto fue ejecutado por el conglomerado chino Maison y CMEC

Anuncian auditoría
Días atrás el Ministerio de Hidrocarburos y Energías reveló que no sólo las piscinas de evaporación presentan problemas para producir la materia prima que permita obtener carbonato

de litio, sino que también se encontraron complicaciones en la planta de tratamiento de agua, y en la misma planta industrial de carbonato de litio.

Ante esto anunciaron auditorías para identificar el daño eco-

nómico y a los responsables. Aunque YLB precisó que este daño superaría los 60 millones de dólares, no se tiene certeza de cuánto le costará al Estado boliviano (en tiempo y dinero) resolver los problemas y encauzar el rumbo de la industria del litio.

“El tema del mal manejo de los proyectos en las redes de bombeo, mala impermeabilización de las piscinas, y principalmente la mala planificación general del proyecto tienen que ser cuantificadas con las respectivas auditorías para poder cuantificar de manera adecuada”, reportó YLB.

La semana pasada, el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, precisó que el contrato firmado con un conglomerado chino (Maison y CMEC) no contemplaba la puesta en marcha de la planta industrial de litio (inaugurada con bombos y platillos en diciembre del 2023) ni la provisión de materia prima.

El diputado de oposición por Potosí, Juan José Tórrez, consideró estos datos “alarmantes” y pidió que se remitan los antecedentes al Ministerio Público para que se actúe con prontitud para sancionar a los responsables.

Con vehículos flex prevén ahorro de Bs 1.000 millones

La semana pasada, el Gobierno aprobó un decreto que fomenta la compra de estos automóviles

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, el incentivo a la importación de vehículos flex fuel permitirán un ahorro de Bs 1.000 millones por la importación de combustibles. Según esa repartición estatal, la medida permitirá incrementar la producción de etanol aditivo vegetal que se mezcla

con la gasolina convencional.

A decir de esa cartera de Estado, el ahorro se da por cada 100.000 motorizados, que según el Gobierno se importarán gracias al Decreto Supremo 5142.

Esta norma implementa políticas tributarias aduaneras y financieras para incentivar la importación y fabricación de vehículos con tecnología flex fuel, además de incentivos tributarios para importar vehículos híbridos.

El objetivo es “incentivar el uso de aditivos de origen vegetal,



El Gobierno brindará incentivos tributarios para vehículos híbridos

a través de la importación de vehículos con tecnología flex fuel, diversificando la matriz energética; así como, modificar el tratamiento tributario a la importación de vehículos híbridos”, precisó el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Las alícuotas del Gravamen Arancelario (GA) y del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) para la importación de vehículos automotores con tecnología flex fuel serán del cero por ciento durante tres años.

Asimismo, sostuvo que se tiene presupuestado más de Bs 1 millón para la devolución del Certificado de Devolución Impositiva (Ce-deim) a los exportadores.

Mundo



El exmandatario estadounidense está acusado de ocultar un pago de \$us 130.000 a una exactriz porno para comprar su silencio

EXPRESIDENTE EN EL BANQUILLO

Con selección del jurado comienza histórico juicio en contra de Donald Trump

Es la primera vez en la historia de EEUU que un exmandatario es procesado. Para el republicano, el juicio es una "persecución política" orquestada por los demócratas para impedirle lograr su anhelado sueño de volver a la Casa Blanca

AFP

NUEVA YORK

El juicio penal contra Donald Trump, el primer expresidente de la historia de Estados Unidos que se sienta en el banquillo, arrancó ayer con la selección del jurado en un tribunal de Nueva York, en plena campaña presidencial de 2024.

La suerte del multimillonario republicano de 77 años estará en manos del jurado de 12 miembros y seis suplentes que empezaron a ser seleccionados ayer de entre unos 500 potenciales candidatos. Sus miembros emitirán un veredicto unánime al cabo de un proceso que se calcula puede durar hasta dos meses.

De los primeros 96 candidatos que entraron en la sala del Tribu-

nal Supremo de Manhattan, más de medio centenar dijeron que no serían imparciales y fueron excusados antes del fin de la primera jornada.

Elegidos por sorteo, los candidatos responden a un número para ocultar sus nombres por razones de seguridad y tienen que completar un minucioso cuestionario sobre sus simpatías políticas, los medios en los que se informan, y sobre su imparcialidad y capacidad para definir la suerte de uno de los políticos más influyentes de los últimos tiempos,

Selección

El jurado del proceso estará compuesto por 12 titulares y seis suplentes

tanto en Estados Unidos como en el mundo. La selección puede durar varios días.

Trump está acusado de ocultar un pago de 130.000 dólares a la exactriz porno Stormy Daniels para comprar su silencio sobre una supuesta relación extramatrimonial que se remonta a 2006 y proteger su campaña electoral de 2016, que finalmente ganó contra la demócrata Hillary Clinton.

Antes de empezar el juicio propiamente dicho, el juez instructor Juan M. Merchan, de origen colombiano, rechazó varias mociones de la defensa, entre ellas, que se apartase del caso.

El magistrado también advirtió al magnate -quien por momentos movía la cabeza con fastidio para expresar su desaprobación y llegó a

“

Es un asalto a Estados Unidos. Nunca había ocurrido nada parecido”

Donald Trump
EXPRESIDENTE DE EEUU

“

Queremos que se haga justicia, es lo único que queremos”

Juan M. Merchand
JUEZ DE MANHATTAN

ser sorprendido durmiéndose- que puede ser acusado de desacato en caso de interrupción del proceso.

Problema con el juez

Afuera de la corte, Trump dijo a la prensa que tiene “un verdadero problema” con el magistrado. “No vamos a tener un juicio justo”, aseguró, antes de tildarlo de “juez muy conflictivo”.

El próximo 24 de abril se dirimirá en una audiencia una denuncia de la fiscalía de que el republicano ha violado la orden del juez que le prohibió referirse al caso, en particular en sus redes sociales, donde suele despotricar contra Merchan, su familia y los testigos que se presentarán al juicio.

Trump no está acusado en sí por el pago a la exactriz Daniels, sino por disfrazarlo como “gastos legales” de su empresa familiar, lo que puede acarrearle una condena de hasta cuatro años de cárcel.

El millonario está acusado de 34 falsificaciones de documentos contables de la Organización Trump para camuflar el dinero que había adelantado de su bolsillo el entonces abogado y hombre de confianza de Trump, Michael Cohen. Actualmente su enemigo jurado, Cohen será uno de los testigos claves de la acusación.

El juicio tendrá que demostrar qué sabía Trump de dichos pagos, por los que Cohen ya fue condenado.

Una sentencia de culpabilidad no sería obstáculo para que se presente a las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, en las que se enfrentará por segunda vez al demócrata Joe Biden.

Ni siquiera para que ejerza la presidencia, pero sin duda puede afectar sus posibilidades de ganar, pese a que cuenta con una masa de fieles seguidores.

“Asalto”

Para el republicano, el juicio es una “persecución política” orquestada por los demócratas para impedirle lograr su anhelado sueño de volver a la Casa Blanca.

“Es un asalto a Estados Unidos. Nunca había ocurrido nada parecido”, dijo a su llegada al tribunal.

PARA SABER

VARIOS PROCESOS ABIERTOS

Este es uno de los numerosos frentes abiertos del magnate neoyorquino y expresidente Donald Trump, que amasó su fortuna en el sector inmobiliario y la construcción de campos de golf, y que denuncia ser víctima de “una caza de brujas”.

ELECCIONES

El exmandatario republicano está también acusado de tratar de revertir los resultados de las presidenciales de 2020 y por el manejo que hizo de documentos clasificados que se llevó a su casa cuando dejó la Casa Blanca.

TENSION SE MANTIENE

El ejército israelí prepara una “respuesta” al ataque de Irán

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunió ayer con su consejo de guerra. Tropas israelíes continúan combatiendo contra los palestinos de Hamás

AFP

JERUSALÉN

El jefe del ejército de Israel prometió ayer una respuesta al ataque sin precedentes de Irán, que avivó el temor a una escalada regional de la guerra que sigue azotando la Franja de Gaza.

Israel “responderá al lanzamiento de estos numerosos misiles, misiles de crucero y drones sobre el territorio del Estado de Israel”, declaró el jefe de Estado Mayor israelí, el general Herzl Halevi, en una visita a la base militar.

Esta declaración del ejército israelí, que sigue sus combates contra el movimiento palestino Hamás en Gaza, agita los temores de la comunidad internacional, en alerta desde la andanada de misiles y drones lanzada por Irán el fin de semana.

Teherán afirmó que lanzó el ataque en respuesta a un bombardeo contra su consulado en Damasco, el 1 de abril.

Irán considera que con la operación del fin de semana el asunto está “zanjado” y advirtió contra cualquier comportamiento imprudente que pudiera desencadenar una reacción “mucho más fuerte”.

Israel aseguró que el ataque “fue frustrado” y según el ejército el 99% de los proyectiles fueron interceptados. La Casa Blanca afirmó que la operación fue un “fracaso impresionante y bochornoso” para Teherán.

El primer ministro Benjamin Netanyahu convocó ayer a su gabinete de guerra para evaluar



Una batería del sistema de defensa aérea ‘Cúpula de Hierro’ de Israel, desplegada cerca de Jerusalén

una posible respuesta, después de una reunión la víspera en la que, según los medios locales, no se tomó ninguna decisión.

El presidente de EE.UU., Joe Biden, afirmó que quiere evitar que se propague el conflicto en Oriente Medio, después de que el secretario de Estado, Antony Blinken, subrayó que Washington seguirá defendiendo a Israel, pero que no desea una escalada con Irán.

“No apoyamos un ataque en represalia”, declaró por su lado el canciller británico, David Cameron y el presidente francés, Emmanuel Macron, pidió que se evite una “conflagración”.

EN LA JORNADA

PIDEN ALTO EL FUEGO

Manifestantes propalestinos bloquearon ayer el puente Golden Gate de San Francisco, al oeste de Estados Unidos, lo que dejó un tramo repleto de tráfico en una dirección, pidiendo un alto el fuego en Gaza.

LIBERACIÓN DE PRISIONEROS

Israel liberó ayer a 150 prisioneros palestinos capturados durante su ofensiva militar en Gaza, anunció la autoridad que controla los cruces fronterizos.

Unidad internacional

Netanyahu llamó ayer a la comunidad internacional a “permanecer unida” frente a la agresión de Irán que, afirmó, “amenaza la paz mundial”, en un mensaje difundido por su despacho en X.

El portavoz del ejército israelí, Daniel Hagari, realizó este lunes las primeras declaraciones oficiales sobre el bombardeo contra el consulado iraní en la capital siria.

“Lo que sé es que quienes murieron en Damasco eran miembros de las Fuerzas Quds. Eran personas involucradas en terrorismo contra el Estado de Israel”, indicó Hagari.



Jorge Lanata en el entredicho

Periodista va a demandar por injurias al presidente Milei

El entredicho entre Jorge Lanata y Javier Milei por la presencia del embajador de Israel, Eyal Sela, durante el encuentro del comité de crisis convocado por el Gobierno el domingo por la noche escaló hasta la justicia.

El periodista confirmó que va a llevar a Milei a juicio por “calumnias e injurias”, y apuntó: “No puede ser que diga lo que se le cante de cualquiera; a ver si así se acostumbra a no insultar con libertad. Él no puede hablar de sobres sin pruebas, sea el presidente de Naciones Unidas o el presidente de la Argentina”.

Durante su programa en Radio Mitre, Lanata se defendió y aclaró que “los periodistas no dicen cualquier barbaridad sobre él”, y que criticar al presidente no implica “adjudicarle delitos o denunciarlo con pruebas falsas”, y añadió que el juicio “puede perderlo o no”, pero que ahí se verán “cuáles son los argumentos de cada uno”.

El conflicto comenzó cuando Milei citó unas declaraciones del periodista, que este domingo afirmó “no estar de acuerdo” con la presencia de un embajador -cualquiera sea su país- en una reunión de estas características en Casa Rosada. Tras ello, el Presidente lo acusó de “larretista”, y escribió: “¿Decir la verdad requiere sobre?”. (LN)

La oposición venezolana busca candidato unitario

Machado guarda silencio, mientras que el partido de Rosales dijo que no recibió “invitación formal alguna”.

A contrarreloj, en medio de tensiones, la oposición venezolana buscaba ayer vías para “una candidatura unitaria” que enfrente al presidente Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio.

El próximo sábado acaba el plazo para sustituir candidatos en las boletas electorales. Tras la

inhabilitación de María Corina Machado, favorita en las encuestas, la alianza opositora Plataforma Unitaria postuló en el último minuto un nombre provisional luego del bloqueo de su segunda opción, Corina Yoris.

En paralelo, un rival del fallecido Hugo Chávez, el gobernador del petrolero estado Zulia, Manuel Rosales, se postuló por su cuenta por uno de los partidos de la alianza, lo que fue tachado de “traición” por algunos dirigentes. (AFP)

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 30 de abril de 2024, sale el canal TyC Sports de nuestra grilla de distribución de señales HFC y será reemplazado por el canal DBike, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sale TyC Sports SD (514) e ingresa DBike SD (514) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata +, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado+, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD y TV Esencial.

- Sale TyC Sports HD (717) e ingresa DBike HD (717) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado+, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, HD HFC y TV Avanzado HD.

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATTT

Editorial

La negociación salarial y la realidad

La Central Obrera Boliviana y el Gobierno están en plena negociación del incremento salarial. El órgano sindical pide un alza del ocho por ciento al sueldo básico y del siete por ciento al salario mínimo nacional. Una aspiración que está absolutamente fuera de la realidad, que muestra una tendencia orientada hacia el ajuste de cinturones en los hogares, antes que a una estabilidad pretendida en los discursos del Gobierno. Además, es muy superior a la inflación reportada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo que es del 2,12%.

En Bolivia hay dos visiones. Por un lado, está la del ciudadano de a pie, que ha visto el deterioro progresivo de la calidad del empleo, ya que, a más incrementos, más costo laboral para los empresarios, que han optado por requerir personal bajo contratos externos o, simplemente, disminuir el volumen de su planilla.

En la otra visión están los sindicatos, colmados por empleados que permanecen durante muchos años o décadas en la dirigencia, que son declarados en comisión y se benefician cada año con los incrementos salariales que ellos mismos gestionan, pero que no trabajan como los obreros a los que representan.

En tercer lugar, está el Estado en los diferentes niveles de gobierno. En este grupo hay al menos medio millón de empleados públicos, que reciben el sueldo con el incremento correspondiente. En muchos casos, son pegas obtenidas al calor de la política.

Como desde el principio en la gestión del Movimiento Al Socialismo, la negociación salarial la están llevando el Gobierno nacional y la COB, dejando al margen a los empresarios privados. Hasta aquí, a estos últimos no les quedó más que acatar lo que dispusieron los otros dos, pero con resultados poco afortunados para

el sector laboral.

En la realidad de los ciudadanos de a pie se ve una disminución de al menos un 30 por ciento en la capacidad de compra de las familias, especialmente en las tiendas de barrio, de acuerdo con un informe que publica hoy el suplemento Dinero de EL DEBER, en el que la empresa Smart Data señala que la gente está comprando lo que requiere a diario, en lugar de hacer compras más grandes que le alcancen por más tiempo. A ello se suma el incremento de precios que es consecuencia de la escasez de dólares y el valor paralelo de la divisa.

En las cifras oficiales se exhibe que el desempleo está por debajo del cuatro por ciento, pero la cifra no precisa si se trata de trabajos de calidad con todas las prestaciones, si es empleo informal y eventual. Según las cifras que ofrecen los empresarios privados y economistas, la informalidad alcanza a más del 70% de la economía, lo que significa que hay muchos trabajadores, y por tanto sus familias, que carecen de seguridad social, de aportes de jubilación, etc.

En tal sentido, no es coherente negociar el incremento salarial sobre la base de dirigentes que no trabajan y que ganan mucho más de lo que ganan sus representados y que, por sus beneficios sindicales, están exentos del peligro de quedarse sin empleo; en cambio, sí impulsan la crisis en las empresas y no se hacen responsables después del cierre de estas o de la carencia de empleo para miles de bolivianos.

Es de esperar que prime la cordura y que se tome en cuenta la realidad actual del país. No se puede navegar sobre una mirada errada de la realidad.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

UNA LIMPIEZA 'CON PREMIO'

Trabajadores limpian la famosa Fontana de Trevi en Roma, donde mucha gente lanza monedas para volver a la ciudad, conseguir amor y otras creencias. La fuente se drena para limpiarla dos veces al mes y las monedas arrojadas por los turistas se recogen dos veces por semana. AFP



LAS FRASES



“Este es el mejor momento en la historia del relacionamiento entre ambos países”

Wang Liang/Embajador de China en Bolivia

El diplomático destacó los vínculos que tienen China y Bolivia en la gestión de proyectos



“No vamos a tener un juicio justo. Este juez es muy conflictivo”

Donald Trump/Expresidente de EEUU

Al mostrar su contrariedad por el proceso penal que se inició ayer en un tribunal de Nueva York

CARA A CARA

Mónica Salvatierra

Jefa de Redacción
monica.salvatierra@grupoeldeber.com



— **Los muertos hablan, decía un diplomático** que llegó a Santa Cruz de la Sierra hace 15 años, cuando mataron a uno de sus connacionales en el hotel Las Américas. Un 16 de abril, la incertidumbre reinaba en el amanecer cruceño. La información era confusa, solo se sabía de un tiroteo en el céntrico lugar. El operativo se había realizado sin presencia de un fiscal. Éste (Marcelo Soza) aparecería horas después, para justificar las acciones, de las que se vanagloriaba el entonces presidente Evo Morales desde Caracas, abrazado por su mentor y principal influencia. Un día como hoy, nadie imaginaba que empezaba una larga pesadilla para los cruceños, ya que la incertidumbre se convertiría en miedo a ser mencionado, a ser citado, a ser detenido. Líderes empresariales, cívicos, ciudadanos, periodistas, etc. serían mencionados como posibles terroristas. En ese momento no había esperanza de que se llegue a la verdad. Por eso el diplomático diría: “Con el tiempo, los muertos hablan y se sabrá todo lo que pasó”.

— **Tras 15 años, ya se sabe que no hubo terrorismo** ni separatismo, y que tres extranjeros fueron ejecutados por una unidad de la Policía Boliviana. Hay una investigación abierta contra los responsables del crimen y la Fiscalía tiene plazo hasta hoy para presentar una imputación. Si en 2009 Evo Morales decía que él había dado la orden para el operativo, ahora dice que el presidente en ejercicio era Álvaro García Linera. Pasó el tiempo y se va desnudando la verdad: los extremos a los que se puede llegar con tal de tener todo el poder y en una actitud que no resiste disidencias de ninguna naturaleza. Uno mira hacia atrás y no puede dejar de estremecerse.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/ Economía/Dinero: Carla Paz / Escenas & Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Ignorancia constituyente y degeneración legislativa

Róger Cortez
POLITÓLOGO



Cuando un parlamentario del ala evista del MAS, según el informe del diario "Los Tiempos" (8 de abril 2024) afirma que nuestra Constitución vigente es el resultado de un diseño extranjero para convertir a Bolivia en un "país ensayo", enciende todas las alarmas sobre el punto de degradación en el que se arrastra el Legislativo de nuestro país. No se trata de una sorpresa, porque, desde el momento en que se dejó arrebatar, por la sentencia de un par de jueces manejados por el gobierno, su obligación y derecho a fiscalizar, era patente que su descalabro es demasiado profundo.

Nuestros parlamentos nunca sobresalieron por una gran representatividad; pero, ahora, al acercarse a un cuarto de siglo de control casi absoluto por un partido que domina la escena política y concentra el poder público, las marionetas que, en su mayoría, designan a discreción los jefes del oficialismo, igual que las coa-

liciones opositoras, exhiben una decadencia apabullante. Las excepciones, prácticamente todas de filas contrarias al gobierno, suman apenas los dedos de una mano, entre las que destacan legisladoras comprometidas con la defensa del medioambiente.

Los lectores comunes de periódicos o que nos informamos por redes y radio, alcanzamos a retener los nombres de unos pocos parlamentarios del MAS, sólo por el estruendo de las acusaciones y denuncias que entrecruzan sobre la corrupción de las fracciones contrarias y, nunca, por una investigación rigurosa y certera que desenmascare abusos del poder y, menos, por alguna iniciativa para resolver creativa y eficazmente los problemas de la economía, del rápido y despiadado retorno y extensión de la pobreza, o del alivio de los ataques contra la naturaleza, o iniciativas para enfrentar el desastre climático.

Ni se informan, ni les interesa informarse y los gobiernos prefieren tenerlos a oscuras, como hizo el señor Morales Ayma que jamás entregó información relevante (a ellos ni al país) sobre el máximo negocio económico y

socioambiental (uno de varios) que tenía entre manos, cuando trató de financiar recursos que prepararían por encima de los diez mil millones de dólares, si alcanzaba a materializar su propuesta de destruir la cuenca del río Beni, construyendo una represa de 180 metros de altura en el Chepete, para vender electricidad subsidiada al Brasil, con respaldo de ejecutivos de la cámara empresarial de La Paz y la gobernación de Beni.

El diputado evista propone una nueva constitución, con el pretexto de que asesores españoles habrían "estado detrás de comisiones de la Constituyente de Sucre", ignora, igual que muchos otros, la historia real del proceso iniciado por los indígenas de tierras bajas con su demanda de "Tierra, Territorio, Dignidad" que conmovió la estructura del estado y sus relaciones con la sociedad. Tampoco sabe que desde 1998 (Jornadas Jubileo) hasta 2006, nos sumergimos en un proceso deliberativo abarcante y transversal, del que nació nuestra actual Constitución, pese al esfuerzo contrario del gran poder empresarial y al boicot de las interven-

ciones autoritarias del MAS y sus comisarios en la asamblea.

Estas promovieron la participación foránea que intentó, pero no pudo moldear una constitución a su gusto. Es por eso que el MAS, desde los tiempos de Morales Ayma hasta hoy, antagoniza la Constitución y la viola con el auxilio de sus sicarios legales que manejan y manejan el Tribunal Constitucional, ante la complicidad y pasividad del Legislativo y el Judicial.

La enorme hipocresía masista que sigue pavoneándose por haber impulsado la Asamblea Constituyente no reconoce que los grandes cambios constitucionales como son la pluralidad

nacional en todas sus formas, la democratización y descentralización más profundas y coherentes, con autonomías plenas y una real participación y control social estén postergadas, asfixiadas y deformadas.

La ignorancia histórica revestida de vanidad, desconoce que el control social de nuestra Constitución es el derecho de la sociedad, por fuera y por encima del Estado, a supervisarlos y prevenir sus abusos, con una actitud genuinamente libertaria (no como el impostado relato que maneja Milei, consagrado a quitar frenos que controlen a las grandes fortunas y a agigantar la represión estatal contra el descontento social).

Necesitaremos nueva constituyente cuando cumplamos los mandatos de nuestra actual Constitución, incluyendo la construcción de un modelo de desarrollo que deje de lesionar y agredir a la naturaleza. Igualmente, el debate sobre formas de administración federal fluirá espontáneamente cuando verdaderamente implantemos auténticas autonomías, ahora pisoteadas, igual que la participación y el control social, o el respeto a la naturaleza.

“

La ignorancia histórica revestida de vanidad, desconoce que el control social de nuestra Constitución es el derecho de la sociedad”

Sin propiedad privada no hay progreso

Oscar Ortiz
Antelo
EXSENADOR Y
EXMINISTRO



Desde hace varios años se vienen incrementando los casos de avasallamientos a la propiedad privada en el país y, muy especialmente, a predios destinados a la producción agropecuaria en el Departamento de Santa Cruz. Esta crónica falencia en la protección a los derechos de propiedad es una de las principales barreras al progreso de Bolivia, pues se vuelve en un factor que desincentiva la inversión y eleva sustancialmente los costos de trabajar en el país.

Este problema es particularmente complejo en el área vinculada a propiedad rural, comenzando por el marco jurídico vigente en el país el cual contiene diferencias sustanciales entre el reconocimiento a la propiedad privada urbana y a la propiedad privada rural. Mientras el inmueble urbano no está sujeto a reversión, gozando de una protección claramente definida en la Consti-

tución, la propiedad agraria está condicionada al cumplimiento de la función económica y social, un concepto vago que lastra el derecho propietario, convirtiéndolo en un algo incierto, que queda sujeto a la interpretación arbitraria de funcionarios del ámbito administrativo, que tienen la autoridad para revertir con sus informes un derecho fundamental, lo cual constituye una contradicción en sí misma con las bases del estado de derecho.

Peor aún, en normas posteriores a la aprobación de la Constitu-

ción vigente, se ha condicionado la propiedad agraria a la revisión periódica de la función económica y social, la cual según estas normas debiera realizarse cada dos años, con la cual la propiedad se desnaturaliza como derecho y pasa a ser una especie de "préstamo" estatal al productor privado, inviabilizando de esta forma la inversión a largo plazo y creando grandes dificultades al financiamiento productivo, pues la tierra pierde valor como respaldo hipotecario de los proyectos.

Si a todas estas dificultades estructurales del marco institucionales y de la normativa boliviana, se le suma la falta de protección de las fuerzas policiales y de la justicia a los propietarios que sufren avasallamientos, en un entorno de impunidad para quienes promueven las invasiones de predios productivos quienes camuflan el tráfico de tierras en su pertenencia a los "movimientos sociales", la inseguridad ya no solo es jurídica, sino también física, constituyendo esta falta de resguardo de la ley y el orden, en una amenaza

para la integridad física de quienes trabajan en el campo.

Estas no son las únicas limitaciones a los derechos de propiedad. La imposición de bandas de precios a los alimentos o el establecimiento de cupos a la exportación, atentan también contra la iniciativa y la propiedad privada, puesto que sujetan un bien privado, como es el fruto del trabajo y la producción, a la decisión de instancias burocráticas del nivel central del estado.

Lo peor de todo, es que estas medidas no contribuyen ni a la lucha contra la pobreza ni al abastecimiento interno a "precios justos". Por el contrario, la experiencia internacional nos muestra cómo países vecinos que se destacan en los mercados internacionales como grandes productores de alimentos, al brindar seguridad jurídica a la propiedad agraria y libertad de comercialización a su producción, no solo aseguran el abastecimiento de alimentos a su población a precios convenientes para los consumidores, sino que mediante sus exportaciones ge-

neran empleos y divisas, elevando de forma sostenible la calidad y el nivel de vida de la población.

Cuando nos comparamos con países incluso más pequeños que Bolivia, como Paraguay y Uruguay, que han experimentado un gran crecimiento en el sector de agronegocios y cuyas exportaciones de origen agroalimentario superan ampliamente a las nuestras, vemos las consecuencias de la falta de instituciones que garanticen adecuadamente los derechos de propiedad.

La historia universal está llena de ejemplos que demuestran que la historia del progreso de las naciones está directamente relacionada con el nivel de protección a los derechos de propiedad. La crisis económica que se está gestando en Bolivia, podría ser una oportunidad para que se puedan superar décadas de estatismo y demagogia en esta materia y se superen la mentalidad y las leyes contrarias a la propiedad privada, permitiendo que el país pueda encaminarse hacia el desarrollo y la inserción competitiva internacional.

“

La imposición de bandas de precios a los alimentos o el establecimiento de cupos a la exportación, atentan también”

*“El alma que hablar puede con los ojos,
también puede besar con la mirada.”*

GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER (1836-1870) Poeta y narrador español

La Amazonia boliviana

Carlos Hugo Molina
DIRECTOR DE INNOVACIÓN
DEL CEPAD



Se está gestando de manera creativa la Región Amazónica integrada por los departamentos de Pando, Beni y La Paz; existe un movimiento en el vecindario internacional que tendrá que ser aprovechado con el próximo funcionamiento del “Terminal Portuario de Chancay, puerto multipropósito que movilizará carga en contenedores, carga general, carga a granel no mineral y carga rodante, convirtiéndose en un “hub” regional de comercio y nodo sudamericano marítimo hacia el Asia y Oceanía.

La posición geográfica, conectividad actual y futura del puerto de Chancay contribuirán al descongestionamiento de otros centros de manejo portuario al brindar menores tiempos, mayor eficiencia y mejores condiciones competitivas para los usuarios, dinamizando la economía del país, impulsando las exportaciones y generando nuevas oportunidades de negocio.” Este puerto privado de uso público, está modificando las relaciones entre Brasil, Bolivia y Perú, y es una de las razones del interés brasileño para el puente de Guayaramerín. El acortamiento de distancias y el uso de todas las carreteras que lleguen al Océano Pacífico para el traslado de la producción brasileña, abre, una vez más, posibilidades para Bolivia.

En esa lógica, el Aeropuerto Internacional Capitán Aníbal Arab de Cobija, adquiere una ubicación estratégica.

Con la visión de integración y de-

sarrollo que se debate en el Beni a partir de la investigación de Acción Social, y que está siendo acompañada por el Cepad y las universidades Univalle del Beni y Gabriel René Moreno de Santa Cruz, se han ejecutado la última semana, debates, conversatorios y encuentros académicos, institucionales, políticos y empresariales, esta vez en San Ignacio de Moxos, Riberalta, Guayaramerín, San Borja y Cobija. El viaje por tierra que iniciamos desde Santa Cruz para sumarnos en Trinidad al equipo de trabajo beniano y para llegar hasta Cobija, permitió una verificación del estado de las carreteras y los servicios existentes en el recorrido.

Constató una dinámica motivante en los encuentros, por el nivel académico en el que se expresa y por la oportunidad de las ideas que se están proponiendo. La lista de las tareas que deben ser ejecutadas, las necesidades que necesitan superarse y los acuerdos que son imprescindibles, están en la consciencia de los actores con los

“

Este puerto privado de uso público, está modificando las relaciones entre Brasil, Bolivia y Perú”

cuales hemos tomado contacto. Se identifica la crisis de la economía nacional e internacional al mismo tiempo que se proponen alianzas público privadas para continuar con un trabajo imprescindible que fortalezca los instrumentos productivos en materia agrícola, ganadera, forestal, de conservación y mantenimiento de las riquezas y potencialidades de la amazonia boliviana.

El debate del PLUS en el Beni y el ajuste que se está iniciando al PLUS pandino luego de 25 años, es un buen momento para sincerar las posibilidades reales de un escenario que puede iniciar un nuevo ciclo de desarrollo integral. A las potencialidades naturales de la castaña, la madera, la ganadería, la agricultura y el turismo, se suman la novedad productiva del café, el asaí, el copoazú, el mejoramiento genético, la incorporación de calcáreos a la tierra para corregir el ph, y la aprobación de un modelo de gestión regional que responda a la realidad y la necesidad. Las maneras actuales de administración del territorio que tiene Bolivia y las que necesita la Amazonia, no son compatibles para lograr eficacia en este momento. Una visión desde el gobierno central, tentado a la intervención ignorante, sumadas a las corrientes internacionales de conservación y las propuestas de desarrollo que demandan sinceramiento productivo, deben encontrar un escenario maduro, responsable y propositivo. A ello habrá que sumarle el interés creciente de la población boliviana que supone, cree y quiere constatar con migración, que los polos de Riberalta y Cobija, son de verdad, ámbitos para la esperanza. Falta escuchar al norte del departamento de La Paz, su opinión y su compromiso.

Lo repito, estamos frente a la consolidación de un espacio territorial de desarrollo sostenible que puede abrir una nueva perspectiva de producción para el futuro de Bolivia.

Estructura curricular integrada en la educación

Eduardo F. Chumacero Carranza
DOCENTE
UNIVERSITARIO

Hasta ahora las estructuras curriculares en el sistema educativo presentan las asignaturas de una manera aislada (currículo colección) y cada profesor trabaja su “materia” también de forma aislada. Este es un problema esencial en el fracaso de lo que se hace en educación. Veamos por qué es así.

Si el mundo natural, el mundo social y el mundo tecnológico constituyen un todo, que no está fragmentado, entonces, la enseñanza y el aprendizaje también deben reflejar esa realidad integrada. Proceder de otra manera es un absurdo. Por ejemplo en el basquetbol, si cada jugador tratara de encestar prescindiendo de sus compañeros, el resultado sería un desastre.

La escuela, el colegio, la universidad son las únicas instituciones en las que no se trabaja de un modo integrado, sino que cada quien va por su propio lado. Es decir, se hace exactamente al revés de lo que debería hacerse: cada profesor toma un trocito de la totalidad (asignatura) y cree que eso es lo más importante; del resto no le interesa. La repercusión es negativa en el aprendizaje estudiantil, pues no permite ni el conocimiento ni la comprensión ni la utilización cabal ni de la ciencia ni del arte, ni de la cultura, ni de la tecnología. Consecuentemente hay que dejar de

hacer lo que siempre se ha hecho porque no ha funcionado.

Es preciso que las asignaturas que sean planificadas de manera interdisciplinaria para que sean significativas y funcionales. Ya hubo intentos de este tipo en la década de los 70, en la ley 1565 y en la ley Avelino Siñani, Elizardo Pérez, pero no se logró su consolidación debido, posiblemente, a que no hubo la suficiente claridad ni en los planificadores ni en los ejecutores.

Propongo una integración más flexible que la planteada en la ley 070 a través de una organización en cuatro campos: Mundo Natural (biología, química...), que debiera desarrollar experiencias con relación a los seres vivos y al entorno que los posibilita; Mundo Social (lenguajes, ciencias sociales, filosofía...), a través de experiencias relacionadas a la vida de relación del ser humano; Mundo Tecnológico (matemáticas, física...) para posibilitar experiencias respecto al cálculo, a la medición, a la construcción; Mundo Artístico y Deportivo (educación física, música, artes plásticas y viso-auditivas...), con experiencias que desarrollen la sensibilidad, el juego, la psicomotricidad. Desde luego que esta esquematización no es rígida, sino flexible porque de hecho un campo requiere o puede complementar a los otros campos.

La gran dificultad para la realización de este enfoque radica en cómo se lo concretiza para que no quede en nada. Sólo existe una manera: trabajar sobre la base de proyectos y de competencias. Aspectos que desarrollaré en un próximo comentario.

Don Pedro, el Grande

Alberto Santelices Salomón
PRIMER PRESIDENTE
DE COPECRUZ



Al atardecer de un día de octubre, hace algunos años ya, ingresó nuestro personaje por la puerta principal del salón de Actos del Colegio de Abogados a paso lento, con la mirada penetrante y sostenida; los lentes bien puestos y un prolífico bigote blanco. El hombre era alto y bien plantado. Un silencio general preñado de respeto saludó la presencia del intelectual, famoso por ser amante de nuestro terruño. Era don Pedro de imponente figura que sobresalía al lado de doña Rosita, esposa y compañera inseparable

del buen jefe de familia, cuya gloria era el alfa y omega del gran prestigio familiar ganado con los claroscuros que da la vida.

Caminó hasta un asiento de la primera fila y esperó paciente el llamado del maestro de ceremonia. Había comenzado el acto preparado por el primer Colegio de Educadores de Bolivia (Copeacruz) que reconocía su trayectoria intelectual y su apoyo a la educación. Dos eran los distinguidos principales: la Embajadora de la Canción Boliviana, doña Gladys Moreno y el Dr. Pedro Rivero Mercado.

En el interin del acto, el abogado Pedro Rivero relató algunas experiencias como docente en un singu-

lar capítulo de su vida profesional. Sencillo y asequible nos regaló algunas anécdotas y una sonrisa. Ese era don Pedro, poeta y novelista; así era el brillante periodista que aportó una sustancial partícula a la identidad camba.

En los primeros tiempos las pocas páginas de EL DEBER competían en desproporción con sus pares del interior del país. Don Pedro supo imprimirle una verdadera metamorfosis para contribuir a la educación del país. Suplementos como “Debercito”, “Brújula” (hoy día desaparecido); “Para ellas”, “Dinero y Finanzas”, “Extra”, “Debertidísimo”, “Lagarteando” y “Deber económico”, hablan bien de esta labor hasta convertirse en un multimedia con credibilidad altísima.

Quienes conocimos al querendón de su tierra lo recordamos como el paladín del prestigioso

matutino. Admirado por propios y extraños, ganó amigos, admiradores y uno que otro enemigo en el ingrato oficio de decir la verdad a cierta gente poltrona y repleta de envidia. Viene a nuestra mente los agravios de los dueños de una radio local contra Don Pedro, conflicto del cual salió indemne.

Don Pedro aportó con calidad y sello propio a la Academia de la Lengua Boliviana y a la Academia Cruceña de Letras. Supo imprimir su íntegra personalidad a nuestra embajada en Francia y a la Unesco. Versado en la buena redacción manejaba el idioma como cuentista y escritor con admirable maestría. Cuando se dirigía al pueblo usaba graciosas rimas que tenían tonos de poesía popular. Si se trataba de reflexionar con altura, sus editoriales estaban cargados de exhortación e interpretación objetiva.

Pero el fatídico día llegó inexorable y él cerró los ojos para siempre. No, no está muerto don Pedro; él se perdió en lontananza transformándose en una especie de logos de su querido Diario Mayor EL DEBER. Su ánima protectora, absorba, vela el buen camino por donde transita el genial aporte que dejó a la sociedad.

El espíritu de esta época significa nuestro compromiso con el pasado. Ese pasado que se encarna en el presente y en el futuro para ser eterno. Nuestra gratitud con el hombre polifacético significará darle sentido a los Arts. 69 y 70 de la Ley Educativa. Se tiene que incorporar en el currículo toda la contribución que don Pedro imprimió a la cultura local y nacional. El olvido es la tumba de los hombres de real valía. Don Pedro será inmortal si así lo queremos.

DIEZ

DIRECTOR DE COMPETICIONES
Von Landwust
diseña los torneos



Hasta el viernes el plazo para registrar a los equipos

La Copa Simón Bolívar está en cuenta regresiva. Comenzará el 26/04 y según confirmó Klaus von Landwust, de Competiciones, hasta el viernes es el plazo para registrarse. Al mismo tiempo también hasta ese día, se puede habilitar a jugadores.

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

Aurora con lo justo Bastó uno

La ida por los cuartos de final del Apertura 2024 entre Independiente y Aurora lo ganó el equipo cochabambino, que con un gol de Serginho, se impuso por 0-1. La revancha es el jueves

MAURICIO PANOZO LÓPEZ
PERIODISTA

Aurora tomó la ventaja en la ida de los cuartos de final del torneo Apertura. Serginho abrió un partido sin muchas incidencias y pocas emociones. La victoria se festeja con euforia en el celeste cochabambino, tomando en cuenta que la revancha será el jueves en el Félix Capriles.

En un enfrentamiento marcado por la falta de fluidez y la escasa creatividad en el juego, Aurora logró imponerse sobre Independiente con un gol en el minuto 89, desencadenando una serie de eventos que mantuvieron a los espectadores en vilo.

El primer tiempo estuvo marcado por un juego directo, con pocas acciones construidas desde el piso y una circulación de balón limitada. Las imprecisiones abundaron, el fútbol brilló por su ausencia y la sorpresa fue escasa, dando lugar a un juego lento y poco dinámico que no logró emocionar a los aficio-



DESLUCIDO ENCUENTRO
No hubo muchas emociones; de todas formas Aurora golpeó y festeja

PARA HOY

MIÉRCOLES

15:00 U DE VINTO - NAL. POTOSÍ

MIÉRCOLES

20:00 THE STRONGEST - SAN JOSÉ

JUEVES

19:00 BOLÍVAR - SAN ANTONIO

20:00 AURORA - INDEPENDIENTE

ALGO MÁS

Para destacar

La ida por los cuartos de final terminaron con sorpresas. De visitante ganaron Universitario de Vinto (0-1 a Nacional Potosí), The Strongest (0-2 a GV San José) y Aurora (0-2) a Independiente. El único que festejó de local fue San Antonio de Bulu Bulu, que superó a Bolívar por 1-0 en Entre Ríos.

Este torneo le entrega al campeón la Copa Libertadores como Bolivia 1 en 2025. El segundo, también se clasificará en la Copa Sudamericana. El resto de los premios se repartirá de la tabla acumulada cuando se juegue el torneo Clausura desde el 12/05.

nados. Sin embargo, el segundo tiempo trajo consigo más acción, aunque la eficacia seguía siendo una asignatura pendiente para ambos equipos, especialmente para Aurora.

A los 54', se pitó un penal a favor de Independiente tras una mano de Jair Reynoso al intentar despejar un córner. El delantero Thomaz Santos se preparaba para ejecutar el tiro penal cuando el árbitro decidió revisar la jugada en el VAR y finalmente anuló la pena máxima. Según el análisis, la mano no fue intencional.

El panorama se complicó para Independiente en el minuto 79, cuando David Díaz vio la tarjeta roja por acumulación de amonestaciones, dejando al equipo con diez jugadores en la cancha. A pesar de esta ventaja numérica, la visita no logró capitalizarla y ni siquiera generó un remate a puerta.

Fue en un giro inesperado del destino que Aurora aprovechó su primera oportunidad real de peligro en el minuto 89. Martín Alaniz asistió a Serginho en la boca del área, y su remate, que contó con la fortuna de desviarse en un defensor de Independiente, se convirtió en el único gol del partido, sellando la victoria para el equipo cochabambino.

Con este resultado, Aurora celebra una victoria valiosa mientras que Independiente se ve obligado a revisar su estrategia y desempeño para el partido de vuelta. Los capitalinos carecieron de control, de un juego vertical y de precisión. Al DT Marcelo Robledo se lo vio protestando bastante porque el rendimiento no fue el esperado, por él y por el público que se fue del estadio Patria, descontento.

SELECCIÓN NACIONAL

Hasta el 5/05 Zago debe entregar la primera lista

La cuenta regresiva para la Copa América 2024 en Estados Unidos está en marcha, y las selecciones nacionales se encuentran en el proceso de conformar sus equipos. En este contexto, el DT de la selección boliviana, Antonio Carlos Zago, se encuentra en plena planificación para presentar la lista provisional de jugadores.

Según lo establecido en el reglamento del torneo, el 5 de mayo

es la fecha límite para la presentación de las listas provisionales, donde cada asociación debe presentar entre 35 y 55 jugadores, incluyendo al menos cuatro arqueros. Para Zago, este es un momento crucial, ya que debe seleccionar a los mejores futbolistas de un grupo de alrededor de 40 jugadores que tiene en consideración para el torneo.

Los partidos amistosos durante



Ramiro Vaca es uno de los seguros convocados. El tarijeño atraviesa un buen momento

la fecha FIFA de marzo han sido fundamentales para Zago, quien ha evaluado el rendimiento de los jugadores y ha comenzado a definir su lista provisional. Los próximos juegos de preparación serán clave para consolidar el equipo que representará a Bolivia en la Copa América.

En cuanto a la lista final, que deberá ser entregada el 12 de junio, Zago tiene programado un amistoso contra México el 31 de mayo en Chicago. Este encuentro podría ser determinante para definir a los 23 jugadores finales. Se sabe que luego de ese encuentro, Bolivia se enfrentará a otra selección cerca del 7/06, y tendrá otro amistoso ante Colombia (15).

FINAL DE LA SUDAMERICANA 2025

Gobernación, Conmebol y FBF se pusieron 'manos a la obra'

La FBF, a través de Fernando Costa, presentó la Sudamericana al gobernador Aguilera. Desde Doha, Catar, Alejandro Domínguez dijo que la final "llega a un país maravilloso"

MAURICIO CAMBARÁ F.
PERIODISTA

La final de la Copa Sudamericana 2025 está confirmada que se jugará en Santa Cruz y este lunes el presidente de la FBF, Fernando Costa, presentó el trofeo al gobernador Mario Aguilera, para luego dar paso a las palabras de Alejandro Domínguez, el presidente de Conmebol, que desde Doha, Catar, ingresó en un contacto virtual para expresar la sensación que le genera que esta final llegue a Santa Cruz y que deje un legado.

El compromiso fue ponerse 'manos a la obra' para coordinar entre las instituciones la ruta a seguir. Según Aguilera, la final moverá al menos \$us 43 millones en rubros como entretenimiento, hospedaje, alimentación, transporte y empleos de manera directa e indirecta, además de posicionar las marcas país y ciudad. "La pasión del fútbol a lo largo y ancho del continente estará puesta en Santa Cruz", sostuvo.

El anuncio oficial se hizo la semana pasada en Luque, luego de una reunión del Consejo Superior de Conmebol, en Paraguay. Costa le dijo a Domínguez que "No se equivocaron en elegir a Santa Cruz" y que ya trabajan para que sea una final histórica. Conmebol anticipó \$us 2 millones de arranque, mientras que la Gobernación ya tiene presupuestado Bs 30 millones para video, sonido y luces en el Tahuichi.

En la alocución de Aguilera destacó "la pasión del hincha en



Mario Aguilera, Fernando Costa y Alejandro Domínguez se comprometieron con hacer de la final de 2025, un partido histórico

Santa Cruz" y que se van a sorprender de lo que se vive "en estas tierras grigotanas. No se han equivocado, han elegido un país de tremenda belleza, una ciudad apasionada por el fútbol", añadió. A la conferencia estaba también enviado el alcalde Jhonny Fernández, en procura de aunar fuerzas para que el trabajo se uno solo de cara a la final de 2025.

Domínguez está Doha sellando, por parte de Conmebol, cinco mundiales consecutivos en las categorías menores. Cuando se le comentó de la conferencia,

DE TAQUITO

Cotoca. Está previsto que el presidente de la FBF, Fernando Costa, se reúna este viernes en Cotoca con el alcalde Raúl Alvis, para comenzar a trabajar en lo turístico. El Santuario es uno de los lugares a visitar por los visitantes.

Escenario. Este año la final de la Copa Sudamericana se jugará en Paraguay. Lo que resta definir es si se jugará en La Nueva Olla o en el Defensores del Chaco.

hizo un espacio en su agenda e ingresó al Zoom para expresar lo que se viene. "Vamos a adelantarnos a trabajar con el presidente Costa, con el que disponga de la FBF, además de la gente en Santa Cruz, para hacer un trabajo de relevamiento de aquellos trabajos que van a ser necesario y en conjunto hacer un presupuesto y ver cómo hacemos para que Conmebol haga su parte", sostuvo Domínguez. El compromiso fue trabajar de forma rápida en infraestructura, pero también en turismo. Comienzan este martes.

CHAMPIONS

Barcelona ante el PSG, en la vuelta

El Barcelona recibe hoy (15:00) al PSG con esperanza de rematar la faena iniciada en la capital francesa y dejar atrás los fantasmas del pasado alcanzando las semifinales de Champions, mientras el PSG quiere devolver la sorpresa.

Los catalanes se impusieron 2-3 en el Parque de los Príncipes la pasada semana en la ida de cuartos del torneo continental, lo que disparó la ilusión de los azulgranas, que no han vuelto a unas semifinales desde 2019. "Es momento de estar orgullosos. Es un partido para decir que el Barça está vivo", afirmó el técnico del Barça, Xavi Hernández.

La otra semifinal es Dortmund-Atlético (15:00), con victoria para el segundo en la ida (2-1) jugada en España.

TORNEO CLAUSURA

Se define el panorama de contratación

El torneo Apertura tiene previsto finalizar el 4 de mayo, y el Clausura, comenzar una semana después, el 12 de mayo, según confirmó la Dirección de Competiciones de la FBF. El dato llamativo es que los jugadores van a poder comenzar el segundo torneo (solo las tres primeras fechas) en su actual club y apenas se abra el libro de pases (del 3 al 30 de julio), pueden cambiar de camisetas.

Se tiene previsto que se jueguen de tres a cinco fechas antes del parate por la Copa América (20 de junio al 14 de julio). El panorama para contratar está más claro.

CELESTES

Blooming reclama pago a 8 jugadores; está en paro

El plantel de Blooming ha decidido suspender sus entrenamientos desde el sábado, debido a incumplimientos financieros por parte de la dirigencia con al menos ocho de sus jugadores. Esta situación ha generado malestar como lo expresó un jugador celeste al mencionar que "no nos dan respuestas".

Según información obtenida por EL DEBER Sports, la deuda

afecta a ocho jugadores del equipo. Este lunes, los futbolistas se presentarán a la hora indicada por el cuerpo técnico, sin embargo, no participarán en las sesiones de entrenamiento hasta que se regularice el pago a los jugadores afectados.

El jugador mencionó que algunos de sus compañeros no han recibido el 50% de sus salarios correspondientes al mes de

febrero, mientras que otros aún esperan el 100% de dichos pagos. Esta situación pone en evidencia las dificultades financieras que atraviesa el club, afectando directamente el desarrollo de las actividades deportivas.

La incertidumbre persiste en torno al reinicio de los entrenamientos y la participación del equipo en futuros compromisos deportivos, a la espera de que la dirigencia solvente las deudas pendientes con los jugadores.

Blooming necesita ponerse a punto, tomando en cuenta que fue eliminado del torneo Apertura, y que continuará sin reforzar su plantel hasta julio cuando abre el libro de pases.

RECLAMAN PAGOS

Jugadores de Oriente siguen sin entrenarse

El club Oriente Petrolero está en medio de una difícil situación financiera que ha llevado a los jugadores y al personal administrativo a tomar una decisión. Tras una reunión ayer con la dirigencia, donde se esperaba la cancelación de deudas, los afectados se vieron decepcionados al no recibir el pago.

La deuda, que asciende a entre tres y cuatro meses de salario

a los jugadores desde el año pasado, ha generado un ambiente de tensión y descontento. Además, se suma el adeudo con el personal administrativo y los encargados de utilería, agravando la situación financiera.

Ante esta situación, los jugadores han tomado una postura firme: no regresarán a los entrenamientos hasta que no les paguen lo comprometido.